



Superintendencia
de Bancos de Panamá

19 de marzo de 2019
Circular SBP-DJ-0032-2019

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: Documento ilegítimo de la Superintendencia de Bancos

Señor Gerente General:

Le informamos que tenemos conocimiento de una supuesta empresa, que no cuenta con Licencia Bancaria, y que utiliza el Logo de esta Superintendencia en sus documentos para engañar a posibles clientes, simulando ser regulada de esta Institución.

Aparte de ser una aparente operación fraudulenta, llama la atención que la entrega del dinero está condicionada a que primero se realice un pago que debe depositarse en un Banco de la plaza, supuestamente, para mejorar su historial de crédito. Con este antecedente, reiteramos la importancia de los controles para prevenir abusos de los servicios bancarios, y evitar que el Banco a su cargo participe de la cuestionada operación u otras similares.

Solicitamos al señor(a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la atención de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: documento referido.

/cmgg

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”